

18978



1

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de DON JUAN MARIA PERIS BIGORRA y DON RAIMUNDO TORT ALEMANY, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, Rambla de Cataluña nº 107, por: "ALBUM O ARCHIVADOR PARA DISCOS".

- o - o -

DESCRIPCION

El modelo de utilidad que en la presente memoria se describe recae sobre un album o archivador de discos parlantes.

- 5.- Este nuevo album o archivador tiene notables ventajas sobre los que actualmente se conocen y permiten clasificar en ellos en cualquier momento, una colección determinada sin necesidad de sacar los discos de las bolsas que los contienen.
- 10.- Otra de las ventajas de este nuevo objeto es que los discos quedan sujetos dentro de las bolsas de tal manera que se hace difícil su caída al cambiarse la posición normal del archivador o de la propia bolsa, sin que esta sujeción impida o dificulte lo más mínimo la manipulación con el disco.
- 15.-

18978



La fortaleza de las bolsas o sobres portadiscos está asegurada por el refuerzo de la parte por la cual se arman o colocan en el album.

20.- Con ayuda del plano que se acompaña y por las figuras en él representadas, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención no quedando sujeta en ejecución a determinadas formas, tamaños, ni materias.

25.- La Figura 1ª, representa al album o archivador con varios sobres o fundas guarda-discos visto en proyección horizontal; y

La Figura 2ª, es uno de los sobre-guarda discos con detalle seccionado de la sujeción del disco dentro de él.

30.- En dichas figuras y con las referencias numéricas que se indican se ven:

- (1) Cubiertas.
- (2) Cierres o anillas cerradas.
- (3) Cierres o anillas abiertas.
- (4) Sobres guarda-discos.
- 35.- (5) Pieza de cartón.
- (6) Orificios para sujeción de las bolsas.
- (7) Tiras de unión de las dos caras del sobre.
- (8) Pinzas sujeta-discos.
- (9) Lado abierto del sobre.
- 40.- (10) Entalladura en el lado abierto del sobre.
- (11) Orificio central en la cara o caras del sobre guarda-discos.
- (12) Celofana que cubre al orificio anterior.
- (13) Espacio ocupado por el disco.
- 45.- (14) Lugar donde el disco queda presionado por las pinzas.
- (15) Disco.

18978



De lo anteriormente enunciado resulta, que el album
o archivador para discos parlantes que se pretende, está
50.- constituido por las pastas o cubiertas correspondientes
(1) que tienen juego como las de un libro y con lomo que
en su centro tiene unas piezas metálicas a las cuales se
encuentran acopladas unas anillas o cierres (2-3) en for-
ma de abrazadera que bien pueden ser ser manejadas abrién-
55.- dolas y cerrándolas actuando sobre ellas mismas o bien ser
manejadas mediante dispositivo automático aplicado a las
piezas metálicas antes ya mencionadas.

Dichas anillas o cierres (2-3) cogen a las fundas o
sobres guarda-discos (4 de la Fig. 1ª y Fig. 2ª) al ser
60.- introducidos en aquellas por unos orificios que en el lado
posterior tienen y que facilitan su desplazamiento de un
lado a otro como si fueran las hojas de un libro o las
contenidas en un simple archivador de correspondencia.

Las fundas (4 de la Fig. 1ª y Fig. 2ª) llevan en
65.- su interior y por su parte posterior una porción de cartón
(5) que, sirve en primer lugar, para darles una mayor con-
sistencia en el lado donde se fijan a los cierres o anillas
de sujeción (2-3) y asimismo de tope para los discos (15)
a fin de que estos no tengan un mayor desplazamiento del
70.- proporcional para evitar su rotura o roce.

Los lados superiores e inferiores de estas fundas
están revestidos, bien interior o exteriormente, de unas
tiras (7) de papel fuerte, cartulina u otro material aná-
logo que, a su vez, sujetan a dos pinzas o clips (8) que
75.- tienen por misión fijar al disco (15) para evitar que el
mismo sufra desplazamientos perjudiciales.

Las fundas (4 de la Fig. 1ª y Fig. 2ª) tienen en su



- 80.- centro un orificio (11) para permitir ver el título y demás datos que los discos acostumbra a tener, el cual orificio está cubierto por una materia transparente o celofana (7) que, aparte de dar una mayor vistosidad, ofrece mayor seguridad para evitar que, al introducirse el disco, pueda romperse la funda por tropiezar él en cualquiera de los puntos de aquel, es decir, que con ello se consigue igualmente más seguridad y facilidad para deslizar el disco dentro de la funda.
- 85.-

Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título ilustrativo pero nunca limitativo, ya que el objeto motivo de la invención es susceptible de admitir modificaciones siempre y cuando no se altere su esencialidad.

90.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "ALBUM O ARCHIVADOR PARA DISCOS" caracterizado por constar de pastas o cubiertas con lomo que en su centro tienen unas piezas metálicas dotadas estas de anillas o cierres susceptibles de abrirse y cerrarse a modo de abrazaderas actuando sobre ellas mismas, o bien, mediante dispositivo automático aplicado a las piezas metálicas antes mencionadas.

95.-

2ª).- El mismo album o archivador de la reivindicación anterior, caracterizado por constar de un número variable de fundas o sobres guarda-discos que, mediante unos orificios que poseen en su lado posterior, pueden ser sujetas a las anillas o cierres.

100.-

3ª).- El mismo album o archivador de las reivindicaciones

18978



- 105.- ciones anteriores, caracterizado porque sus fundas o sobres guarda-discos tienen en su interior y por su parte posterior una porción de cartón para su refuerzo; y porque sus lados superior e inferior están reforzados, bien interior o exteriormente, por unas tiras de papel fuerte, cartulina o material similar que a su vez sujetan a unas pinzas o clips fijadores de los discos y por tener en su centro un orificio que es cubierto con una celofana u otra materia transparente, para la lectura de las etiquetas de los discos.
- 110.-
- 115.- 4ª).-"ALBUM O ARCHIVADOR PARA DISCOS", tal y conforme queda expresado y se representa en el plano adjunto.
- La presente Memoria Descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veinte líneas incluidas las presentes.
- 120.-

Madrid, 14 de enero de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
E.P.

18978

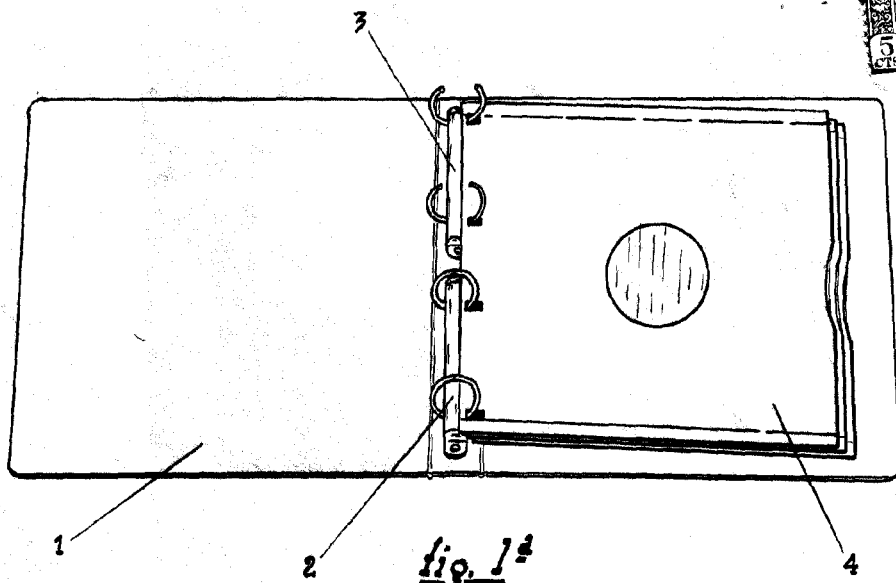


fig. 1^a

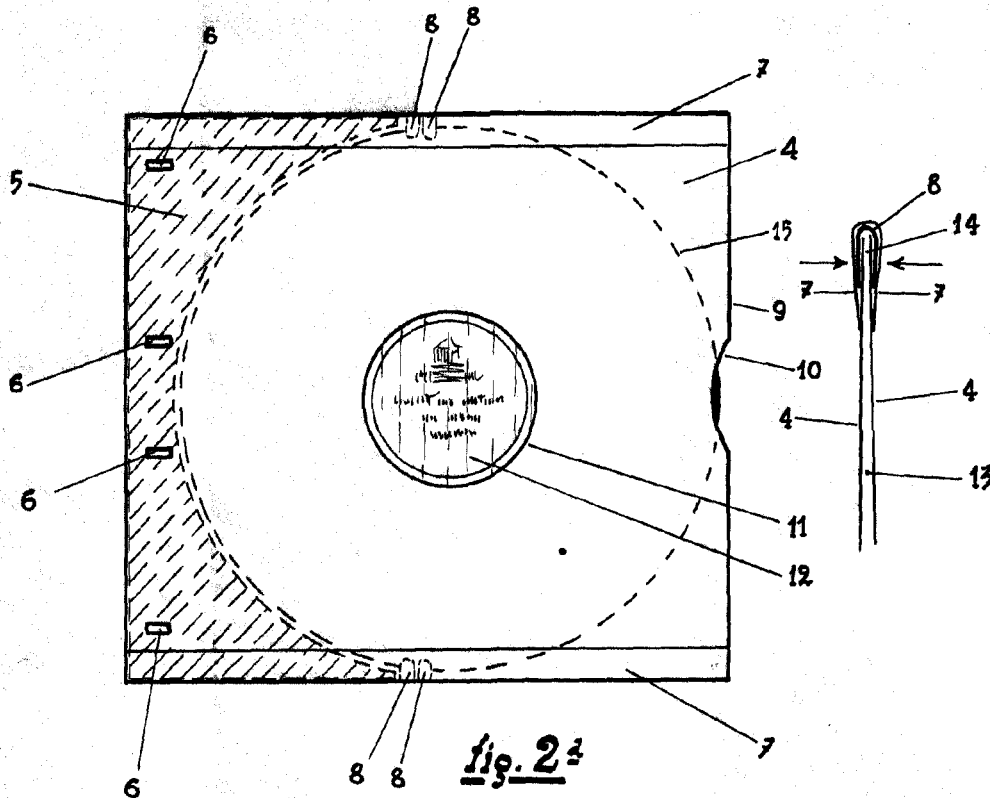


fig. 2^a

Madrid 14 de Enero de 1949
ANTONIO ESCRIVÁ
P.P.

ESCALA VARIABLE